

RESOLUCIÓN N° 0155

Neuquén, 16 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7365- M - 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra "**PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA B° CONFLUENCIA**", con un Presupuesto Oficial **PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 11.418.377,00)** y un plazo de ejecución de obra de **Ciento Veinte (120) días corridos**;

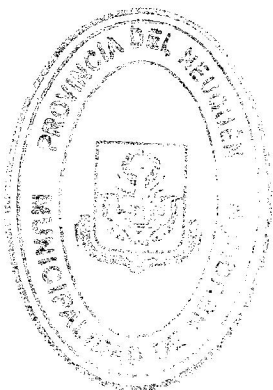
Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la Obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2017 en la imputación presupuestaria 6-GO-1-1-4-1-6-13-(896);

Que la Dirección de Gestión y Formulación Presupuestaria -Dirección General de Administración Financiera- verifica la Imputación presupuestaria e informa que la misma será financiada mediante el Financiamiento RENTAS GENERALES;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 03 a fs. 112 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;



Arq. CARLOS COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

1 de 2 //.-

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 03 a fs. ----- 112, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra "PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA Bº CONFLUENCIA", con un Presupuesto Oficial PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 11.418.377,00) y un plazo de ejecución de obra de Ciento Veinte (120) días corridos.-


Artículo 2º) AUTORIZAR el llamado a la LICITACIÓN PRIVADA OE Nº ----- 06/ 2017, para contratar la ejecución de la obra "PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA Bº CONFLUENCIA".-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA



FDO.) MONZANI.


Arg. CARLOS COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

